



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS V

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 1998

Inprime:

Imprenta Provincial de Córdoba
Avda del Mediterráneo, s/n

I.S.B.N.:

84-8154-895-2

Dep. Legal:

CO-163-2000

CASILLAS-VILLANUEVA DEL REY, UN LUGAR DE ASENTAMIENTO

JOSE MANUEL DOMINGUEZ POZO

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto intentar descubrir las razones que indujeron a los primeros pobladores de Villanueva del Rey a elegir un espacio como lugar de asentamiento.

La mayor parte de los planteamientos que formulemos estarán especialmente sustentados en el ámbito físico, con razones tan objetivas como puede ser la configuración del terreno, y tan reales como la existencia, siempre presente, de la relación **hombre-espacio**. El riesgo de subjetividad en que puede incurrir este trabajo estriba en la manera de interpretar todos esos signos e indicadores que serán los que nos sirvan de cauce hacia la fijación de las posibles condiciones y características que el lugar pudo tener allá por el siglo XIII, las exposiciones, sin ser definitivamente estables, se simultanearán con las reflexiones que constituirán nuestra apuesta sobre las razones de la ocupación del lugar.

Tendremos también en cuenta el pensamiento de la época en cuanto a la elección de asentamientos, pues no en vano todo establecimiento humano responde, en primer lugar, al concepto que el hombre tiene del espacio en cada momento histórico y, en segundo lugar, a la necesidad de desarrollar en un ámbito concreto una actividad económica rentable que le asegure un medio de vida. Es esencial en este punto, tener siempre presente el equilibrio o compromiso entre las condiciones del soporte físico y las reglas sociales y económicas que se vivan en cada momento.

APROXIMACIÓN A LA FECHA DEL ASENTAMIENTO

El asentamiento recibió el nombre de «Casillas» o «Lugar de Casillas», denominación que mantuvo hasta el año 1320 cuando la población adquirió el título de villa, pasando entonces a llamarse «Villanueva del Rey». Sin embargo, el nombre de Casillas se prolonga en el tiempo y aun lo encontramos en un documento del siglo XVI suscrito por el mismo conde de la villa de Cassillas¹, lo que evidencia el arraigo y oficialidad del primitivo nombre.

¹ Archivo Histórico Nacional. Sección de CLERO. Año 1526.

La primera información documentada de la existencia de la puebla es de 27 de octubre de 1315, con motivo del incremento de la actividad repobladora que el concejo cordobés realizó en este lugar entre los años 1300 y 1315²

Según Manuel Nieto Cumplido, la organización parroquial de la diócesis cordobesa quedó delimitada en el periodo 1264-1271. En estas fechas ya aparecen, entre otras, las demarcaciones de Dos Hermanas, Espiel y Villanueva del Rey, integradas todas ellas en el Arcediano de Pedroche

Ramírez de las Casas Deza, por su parte, sitúa la aparición de la aldea en tiempos posteriores a la reconquista de Córdoba, esto es, después del año 1236³

En esa misma línea, creemos nosotros que accedió la fundación de Casillas, pero situando este hecho inmediatamente después de la reconquista, a raíz del mandato del rey Fernando III de pregonar por todo el reino castellano-leonés el poblamiento de Córdoba. Dice la Crónica latina que en los días próximos a la festividad de San Miguel, septiembre de 1236, se produce una fortísima emigración de pobladores hacia Córdoba desde todos los puntos de España⁴

Si la fundación se produce como consecuencia de esta corriente migratoria, es razonable entender que unos 80 años con la denominación de «Casillas» (hasta 1320), puedan ser suficientes para que el primitivo nombre aparezca reflejado, dos siglos más tarde, nada menos que en un documento público y solemne -en la creencia de la autenticidad del nombre-, suscrito por los alcaldes, oficiales, escribanos y otros. Un espacio de tiempo menor no creemos que pueda provocar con tanta fuerza el enraizamiento de la primitiva denominación

Como dice Iluminado Sanz Sancho, la existencia de grupos de individuos libres constituye la base para la formación de las primitivas comunidades aldeanas⁵. Compartimos este planteamiento porque creemos que la fundación de Casillas es fruto de la repoblación libre de una comunidad independiente, ya que la repoblación oficial era más proclive a ocupar espacios con mayores ventajas económicas: tierras de labor y dehesas ganaderas. En el proceso repoblador participó más tarde el concejo cordobés (1300-1315) fortaleciendo la presencia humana en lugares anteriormente ocupados

² Manuel Nieto Cumplido «Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y restauración (1146-1326)» Archivo Catedral de Córdoba. Catálogo del siglo XVIII. caj. JHS. nº 46

³ *Ibidem*. Biblioteca Catedral de Córdoba. ms. 125. ff. 66v-67. Archivo Catedral de Córdoba. caj. N.º 86. v. ms. 125. ff. 89rs-90r

⁴ Ramírez de las Casas Deza. L. M. «Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba. Córdoba 1840»

⁵ Crónica latina. p. 98

⁶ Iluminado Sanz Sancho «Parroquias y núcleos rurales de población en el obispado de Córdoba en la Baja Edad Media». Historia Medieval II

UN ESPACIO CON CATEGORÍA DE LUGAR

El relieve y la topografía del terreno, junto al resto de las condiciones naturales, juegan un papel decisivo en todos los fenómenos de localización de un núcleo humano

El espacio donde se localizo la población de Casillas se encuentra plenamente inscrito en una cuenca, delimitada por un cinturón montañoso que la envuelve, salvo la interrupción del paso de entrada por la parte norte

Este espacio interior, al que llamaremos «cuenca de asentamiento» -como territorio donde quedan integrados los nuevos pobladores-, tiene categoría de lugar es una entidad territorial bien definida, con fronteras precisas que la delimitan, con una arquitectura natural propia, de forma casi elíptica, y una extensión del termino nuclear de unos 9 KM²

El reparto social y económico del territorio se circunscribía a este delimitado espacio interior. Fuera del mismo no es posible que los nuevos colonos se plantearan ningún tipo de explotación, pues se encontraban de espaldas al resto del territorio circundante y, por tanto, sin posibilidad de ejercer sobre el ningún tipo de dominio económico

Si eligieron este lugar de sociabilidad es porque las condiciones eran idóneas y el terreno suficiente para dar cumplida respuesta a las necesidades que tenían planteadas, en orden a mantener, por un lado, una economía de autosubsistencia -huertos, algo de cereal y rebaños, fundamentalmente-, por otro, una actividad productiva (entendida en términos de rentabilidad económica) cuyo resultado final pudiera ser intercambiado con otras aldeas y obtener así productos de los que carecían. La presencia en este lugar de un importante manantial acuífero contribuyó a que el proyecto de un asentamiento permanente llegase a ser una realidad

Estamos hablando, en definitiva, de un espacio escénico, en donde todos los factores que intervienen en el desarrollo humano se encontraban perfectamente ordenados

RECURSOS NATURALES

Valoremos a continuación los diferentes recursos económicos que el lugar de asentamiento podía ofrecer a los nuevos pobladores

El terrazgo

Constituye el espacio de cultivo que la comunidad aldeana protagoniza

La cuenca de asentamiento ofrecía grandes posibilidades en cuanto a la producción agrícola de autosubsistencia. Los bienes hortofrutícolas podían cultivarse en la fértil tierra de la margen izquierda del arroyo de las Vueltas, con posibilidad de riego durante todo el año gracias al abundante manantial de la Membrillera, y los cereales, en las dóciles tierras de la parte meridional, concretamente en las heredades más cercanas al lugar donde radicaban las viviendas, como corresponde a una primitiva comunidad. A pesar de todo ello, el terrazgo potencialmente útil de la cuenca no pudo ser ocupado en su totalidad, es necesario que en el discurso

fundador estuviera prevista la reserva de un espacio inculto -de vegetación y arboleda natural- para ser ocupado a medida que fuera aumentando el valor demográfico, de esta forma quedaría definitivamente materializada la intencionalidad de un grupo humano, dotado de una conciencia comunitaria, de constituir un asentamiento de carácter estable

Sin embargo, el espacio agrícola de la cuenca no tenía la suficiente entidad como para constituir la base económica del asentamiento, ni las dimensiones para practicar la agricultura cerealista predominante en aquella época, que cada vez demandaba mayores espacios para el cultivo

No parece lógico aceptar, por tanto, que los primitivos pobladores de Casillas eligieran esta cuenca por sus recursos agrícolas

Actividad pecuaria

El sector ganadero tuvo un desarrollo notable dentro de la economía bajomedieval cordobesa. Pero si volvemos a aplicar el anterior planteamiento de relacionar el hombre con el espacio o lugar que ocupa, obtendremos el mismo resultado en cuanto se refiere a la explotación ganadera. No hay dehesa ni espacio suficiente en la cuenca para albergar de continuo un número conveniente de cabezas de ganado que posibilitara el intercambio de los productos excedentarios con otros núcleos de población

Podríamos pensar en la solución de establecer, fuera del término de la aldea, una pequeña trashumancia diaria. En este sentido conviene subrayar que todo el ganado casillense tenía que pernoctar en la cuenca, concretamente en corrales anejos a las viviendas, para que la comunidad de productores pudiera ejercer la necesaria vigilancia de las reses y asegurar así la integridad del número

En las inmediaciones de la cuenca, hacia las tierras vírgenes de la sierra, pudo haberse practicado este tipo de pastoreo con la introducción de algún ganado cabrío, el más propicio para el bosque (y de menor rentabilidad), pero hacia el espacio ganadero del valle del río Guadiato, es poco probable que los casillanos pudieran pugnar por los pastos de estas dehesas, ya que su explotación estaba a cargo de sus moradores -Aspiel, *Duas Hermanas*, Beleméz -, que a su vez se encargaban de recaudar para el obispo y cabildo cordobés el diezmo del dominante ganado extremeño que pariese o se criase en sus territorios⁷. La posibilidad de pactar con estos núcleos colindantes las fronteras del aprovechamiento del espacio ganadero en ese primer acto ocupacional, es del todo inverosímil

Así pues, las posibilidades pecuarias del lugar de Casillas resultaban escasas y sólo pudieron satisfacer las necesidades domésticas de sus ocupantes

Minería

No existe en la cuenca ninguna antigua prospección minera que pudiera haber sido el foco de atracción de los nuevos pobladores

⁷ Manuel Nieto Cumplido -Corpus Mediaevale Cordubense II (1256-1277)-

Recursos forestales

Los recursos forestales típicos, tales como la extracción de madera, el carbón, el aprovechamiento de cortezas y la caza de animales salvajes, podían obtenerse en el interior de la sierra, pero sin que estas riquezas naturales llegasen a convertirse en un bien o valor de mercado, sino para obtener la madera, como elemento necesario para la construcción de las casas, la leña y el carbón para las necesidades del hogar, y como complemento alimenticio, la caza y la recolección de frutos silvestres

Agricultura

Sabido que todo poblamiento es reflejo de la ocupación de un marco físico dado y que su elección deberá estar plenamente justificada bien en el aprovechamiento de un recurso que ofrece el medio físico, bien en la situación geográfica del lugar, o en ambas cosas a la vez, por lo que respecta a la primera de las premisas, consideramos que el principal recurso que la cuenca podía ofrecer a los nuevos pobladores consistió en los productos derivados de la crianza de las abejas, por lo que pudo ser éste el argumento económico del asentamiento casillense

Varios autores enfatizan la puesta en valor de la apicultura en Sierra Morena, configuradora de un desarrollo económico en estos terrenos

Emilio Cabrera Muñoz hace suyas las siguientes conclusiones «Fuente de ingresos notable en la época son las posadas de colmenas, único medio, junto con la caza, de sacar provecho a las tierras de monte en un momento en que la miel, como edulcorante más generalizado y barato, y la cera, como producto imprescindible tanto para la iluminación artificial como para el culto, constituían uno de los puntales más firmes del comercio exterior castellano en la Edad Media»⁸

Por su parte, Avila Fernández dice que «La apicultura fue una de las actividades con la que se conseguía extraer cierta rentabilidad a una zona de gran vacío demográfico y podía ser también uno de los sistemas de explotación aplicable en la región»⁹

Según Carmen Argente del Castillo «La existencia de grandes masas de arbustos y de todo el piso vegetal en donde abundaban los jarales, el tomillo, el romero, la salvia, etc., hacían de la miel de Sierra Morena un producto muy apreciado»¹⁰

La misma autora escribe en otra ocasión «Esta actividad productiva tuvo sus implicaciones en las distintas economías locales. La apicultura completaba así la escasa producción agropecuaria, cuyos productos tenían una comercialización bastante segura, puesto que la miel era el edulcorante más asequible y la cera el sistema de iluminación más refinado»¹¹

⁸ Emilio Cabrera Muñoz 'El Condado de Belalcázar (1444-1518) Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media', pag. 301

⁹ D. Avila Fernández 'La afloración de los matorrales un recurso natural de Sierra Morena', Revista de Estudios Andaluces, nº 3, 1984, p. 149

¹⁰ Carmen Argente del Castillo 'La Ganadería Medieval Andaluza. Los Reinos de Jaén y Córdoba Siglos XIII-XIV' Jaén, 1991, capít. I

¹¹ Carmen Argente del Castillo Ocaña "Las colmenas. Un tipo de aprovechamiento de la Sierra Morena" Historia Medieval II

Los nuevos pobladores eligieron un lugar que se encontraba justamente en la confluencia de dos tipos de paisaje hacia el sur, unas tierras montañosas que conservaban una vegetación arborea y arbustivo en un alto grado de virginidad,¹² hacia el norte, las llanuras del valle del río Guadiato, con la floresta típica de estos campos.

Además de disponer de un vasto territorio con una rica y variada vegetación donde conseguían el alimento las abejas, era necesario contar con cursos de agua -aunque no fuesen de mucho caudal- en las proximidades de los Corchos, de cuyo requisito no carecía la cuenca.

Todo esto nos hace suponer que ante la realidad del magnífico panorama de flora silvestre, en relación con el apropiado medio físico, y en un momento -según Manuel González Jiménez- en que la miel era un importante producto de exportación de Andalucía¹³, bien pudieron interpretar los primeros pobladores de Casillas que aquel lugar reunía excelentes condiciones para la explotación apícola, y que esta podía constituir su principal actividad económica.

SITUACIÓN ESTRATÉGICA DEL LUGAR

Ya hemos dicho de la existencia de una relación inmediata del hombre con el espacio que domina de manera absoluta y excluyente el llamado lugar de asentamiento. Otra relación no menos importante, es la que establece con respecto al entorno del lugar de asentamiento el territorio de localización. Sobre esta jurisdicción territorial circundante, las facultades de disposición -cuando se producen- son de menor intensidad y, en todo caso, compartidas con otros grupos pertenecientes al mismo ámbito territorial.

El fenómeno locacional tiene también su raíz en el proceso valorativo fundacional, y viene a servir de sustento y justificación a la elección del propio lugar de asentamiento, en respuesta, claro está, a las necesidades que el grupo humano tiene planteadas.

Sabemos que hasta el siglo XV, los argumentos de tipo estratégico defensivo tuvieron gran importancia para la ubicación de los emplazamientos, de forma que se procuró aunar el deseo de efectuar la colonización de espacios con la necesidad de diligenciar su defensa. Veamos si ambos elementos de ponderación estuvieron presentes en el origen de Casillas.

Cuando en el siglo XIII se funda la aldea, el territorio más conflictivo del entorno sin duda era el valle del río Guadiato (lugar de tránsito de las mesnadas), en donde debieron librarse todo tipo de enfrentamientos como consecuencia de la reconquista primero, e inmediatamente después las disputas entre ganaderos y agricultores por pretender aquellos meter sus rebaños con mayor comodidad en estas tierras.

La inseguridad pública que originaban estas constantes amenazas, bien pudo provocar en los nuevos colonos la necesidad de establecerse en un lugar que, es-

¹² El Libro de la Montería de Alfonso XI de hacia 1341 recoge que en los montes del río Guadiato abundaban los osos en invierno lo que significa la existencia de un extenso bosque para satisfacer las necesidades energéticas de estos animales.

¹³ Manuel González Jiménez - La Andalucía dividida (1031-1350) - Historia de Andalucía II

tando proximo a una importante vía de comunicacion, les proporcionara proteccion o, al menos, la posibilidad de poner a buen recaudo la mayor parte de sus bienes ante cualquier tipo de eventualidad. Si esto, como creemos, fue así, el soporte topográfico donde se localizó la aldea reunía inmejorables condiciones.

Pero no sería lógico elegir un lugar estratégicamente bien guardado y protegido si no estaba resuelta la cuestión de ser sorprendidos por el peligro, máxime para un enclave que carece totalmente de visión hacia el exterior. Para ejercer el control de esa latente amenaza era imprescindible el establecimiento de un punto de unión entre el valle y el interior de la cuenca que cumpliera las funciones de vigilancia. Ese nexo lo constituye el Cerro de los Castillejos o plaza de Tetuan (como también se le conoce popularmente), de cuya ocupación hay constancia en el Medievo. Este emplazamiento en altura se encuentra situado a la entrada de la cuenca, permitiendo la vigilancia del acceso y de una profunda apertura visual sobre una extensa superficie del valle del Guadiato. Con este instrumento de control, el nuevo asentamiento podía eludir con mayor garantía de éxito cualquier dificultad o inseguridad, al tener resuelta la incertidumbre que supone el factor sorpresa.

A la vista de las condiciones topográficas del entorno, consideramos que la localización de Casillas tiene su base en razones de tipo defensivo y económico, pues, a un mismo tiempo, cumplía las funciones de protección física de los colonos y de seguridad de sus bienes, y posibilitaba el intercambio de sus productos utilizando para ello el canal de comercialización que representaba la cercana vía de comunicación que cruzaba la sierra norte cordobesa¹⁴.

EMPLAZAMIENTO DEL PRIMITIVO SOLAR DE CASILLAS

El emplazamiento se refiere al lugar preciso sobre el que se asienta el núcleo, es decir, el lugar donde se formalizan las primeras viviendas. Trataremos de concretar ese espacio mediante el análisis de los terrenos que conforman el tejido urbano de la actual Villanueva del Rey, descartando aquellas zonas que sabemos son de aparición posterior, entre ellas, El Prado, barrio de la Iglesia, las proximidades a la calle Nueva y aquellos lugares aledaños al lecho de las dos corrientes de agua que atraviesan la población y que en su día fueron canalizadas subterráneamente.

El resto podemos dividirlo en tres zonas: la parte alta, la ladera y el área oriental. Evidentemente en una de ellas tuvo lugar el emplazamiento inicial. Pues bien, en principio debemos descartar la ladera, ya que el terreno urbano de la villa que está proyectado en pendiente no reporta ninguna ventaja y, en cambio, dificulta cualquier tipo de edificación, sobre todo tratándose de primitivas y rudimentarias viviendas, a ello debemos sumarle la inmediatez de las otras dos zonas relativamente llanas que son partes de un único y reducido escenario.

La zona alta corresponde al Barrio Alto y la oriental al Barrio de La Membrillera. Los argumentos a favor de que el núcleo inicial de Casillas surge en el Barrio Alto, son los siguientes:

¹⁴ Discurría por la margen derecha del río Guadiato, a unos km. de Casillas.

1º El rellano que se forma en la zona alta representa el punto de control y vigilancia de toda la actividad que se originara en la cuenca, existe, por tanto, una perfecta armonía entre el reservado punto de control y el espacio que controla

2º Algo parecido a lo anterior sucede con el control del espacio agrario de mayor fertilidad, que no era otro que el de la Membrillera, localizado en las tierras bajas de la cuenca. Pues bien, las primeras viviendas no pudieron estar encima de ese terrazgo productivo, sino fuera de él, en un lugar desde donde pudiera ser dominado, de tal manera que la zona de cultivo estara dentro del pueblo si desde éste puede controlarse aquella

3º Por ultimo, el modelo de asentamiento de finales de la Edad Media, ubica los nuevos poblados en terrenos altos -siempre en el ejercicio de algun tipo de control-, discriminando las zonas bajas en beneficio de aquellos, a lo que nosotros añadimos, en nuestro caso, que las condiciones topograficas de la zona alta de la actual poblacion para organizar en ella las primeras viviendas, superan, en ese primigenio acto ocupacional, cualquier ventaja que pudiera tener, a tal fin, las tierras de La Membrillera

Se trato de un asentamiento ex-novo, es decir, sobre un solar sin ocupar todavía por un nucleo de población

A MODO DE RESUMEN

Fruto de la dialéctica hombre-medio y a través de la información que nos proporciona el terreno, hemos tratado de argumentar que los primeros casillanos eran jurídicamente libres, ni agricultores ni ganaderos, que desde su lugar de asentamiento pudieron practicar con éxito la explotación de los productos derivados de la apicultura, y que se mantuvieron al margen de cualquier tipo de conflictos ocultándose en el interior de la cuenca, pero próximos a una importante red de transporte para dar salida a sus productos

No nos ofrece duda el hecho de que las primeras viviendas se organizaran en la parte alta de la actual población



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba